

INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Empresa INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA presenta las siguientes notas a los Estados Financieros, mismas que representan la información que no está directamente reflejada en dichos estados, de la información financiera y pueda apoyar en la toma de decisiones con una base objetiva y que garantice la facilidad de manejo y posterior archivo de dichos documentos.

Las notas explicativas a los Estados Financieros se refieren al ejercicio 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

NOTA N° 1

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA aplica las normas, principios y procedimientos contables, establecidos por el órgano rector como es el Ministerio de Trabajo y las pertinentes Normas de Control Interno.

INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA utiliza el Sistema Contable Contífico para el registro contable; para su uso y licencia la empresa mantiene un contrato de servicios y mantenimiento con la empresa privada Zúkaló, el sistema permite presentar la información requerida aplicando la normativa vigente además permite realizar la generación de los estados financieros y algunos formularios que lo exigen los diversos órganos de control.

El método contable utilizado para el registro de las transacciones financieras es el devengado; esto es, registrar los hechos económicos en el momento que ocurren, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones como señala la Normas Internacionales de Contabilidad 1 (NIC1).

NOTA N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

El estado del presente ejercicio arroja una utilidad de \$63.59, para el ejercicio 2017

NOTA N° 3

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, principalmente por su sencillez, y facilidad de implementación, se expresa una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable, y a su vez es utilizada el mismo ya que es permitido en las NIIF Completas.

En este método de depreciación se supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, lo que no siempre se ajusta a la realidad, toda vez que hay activos que en la medida en que se desgastan, el nivel de desgaste se incrementa, es creciente.

NOTA N° 4

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES

Esta cuenta nace por cumplimiento de la ley y reglamento a la administración tributaria, por concepto de:

- Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza
Reglamento LRTI. Art 32. Numeral 2.
- Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el
Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención. LRTI. Art 32. Numeral 7
- Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones
en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención. LRTI. Art 32. Numeral

Ing. Meison Maldonado T.
CONTADOR GENERAL